

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 236001DOC20571FF863773024387 https://sedelectronica.martos.es/
HASH DEL CERTIFICADO:
BDA1CEAA3C98E4071898159C3C98E34C699F2B62
0B73CA110A14A9F61C84B388BAFA791E361D7902

FECHA DE FIRMA:
26/04/2023 08:54:04
09:38:24

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO

		Negociado y Funcionario SECRETARIA GENERAL		Sello de Salida
				
Asunto			Destinatario	

Aprobación rectificación inventario municipal
ejercicio 2022.-

MARIA TERESA ORTA RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el **Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **25 de Abril de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

6.- PROPUESTA APROBACION RECTIFICACION ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE LA CORPORACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.- Dada cuenta de la revisión del inventario de la Corporación efectuada con referencia al ejercicio de 2022.

Atendido que la última aprobación de la actualización y rectificación del inventario se produjo en virtud de acuerdo plenario de fecha 29 de noviembre de 2022, con referencia al ejercicio de 2021,

Vistos los informes y demás documentos que obran en el expediente, y examinado dictamen que emite la Comisión municipal informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 20 de abril pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar la rectificación anual del inventario de bienes, derechos y acciones del Ayuntamiento de Martos, correspondiente al año 2022, de acuerdo con el resumen general que obra en el expediente incorporando y dando de baja los bienes, derechos y obligaciones que se reseñan.

Segundo.- Remitir a la Comunidad Autónoma y a la Subdelegación del Gobierno, el acuerdo de aprobación del inventario.

Tercero.- Proceder a la inscripción en el registro de la propiedad de los bienes y derechos, cualesquiera que sea su naturaleza que no estén inscritos.

Cuarto.- Incluir la rectificación del inventario de bienes de la Corporación, con referencia al ejercicio de 2022 en el portal de la transparencia, para conocimiento general.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC20571FF863773024387 <https://sedelectronica.martos.es/>
PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA:
28/04/2023 08:54:04
09:38:24
HASH DEL CERTIFICADO:
B01CE19C9E4071898159C3C99E34C699F2B62
0E73CA10A14A9F61C84B3B8BAFA791E361D7902

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO

correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-